

## **Panorama**

En este Panorama del mes de febrero intentaremos resumir las claves que han marcado este mes a través de los temas abordados en el **Consejo Europeo extraordinario** celebrado en Bruselas los días 9 y 10 de febrero. Los jefes de Estado y de Gobierno mantuvieron debates sobre temas que han dominado la agenda europea de las últimas semanas y que, sin duda, marcarán todo el año.

En primer lugar, los Jefes de Estado y/o de Gobierno mantuvieron un debate sobre la **agresión rusa contra Ucrania** junto con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien se desplazó personalmente a la capital europea por primera vez desde el comienzo de la guerra. El Consejo Europeo, además de reconocer la determinación de Ucrania de cumplir los requisitos necesarios para iniciar las negociaciones de adhesión lo antes posible, reiteró el apoyo de la UE al país en todos los ámbitos (político, humanitario, militar y financiero). En esta línea, destaca la presentación por parte de la Comisión Europea de un décimo paquete de sanciones contra Rusia el pasado 15 de febrero que, entre otros aspectos, prevé prohibiciones adicionales a la exportación de tecnología crítica y bienes industriales y que, previsiblemente, sea adoptado en el Consejo de Exteriores de 23 de febrero, un año después del inicio de la invasión.

En segundo lugar, los dirigentes de la UE abordaron cuestiones relativas a la **situación migratoria**, destacando al respecto las declaraciones de Pedro Sánchez al expresar la voluntad del gobierno de culminar las negociaciones sobre el Pacto de Migración y Asilo durante la próxima presidencia española del Consejo de la UE.

En tercer lugar, el Consejo Europeo debatió acerca de la **situación económica de la Unión Europea**. El gran debate en este ámbito giró en torno al **Plan Industrial del Pacto Verde**, que la Comisión Europea presentó a principio de mes con el objetivo de aumentar la competitividad de la industria europea en tecnologías limpias y apoyar una rápida transición hacia la neutralidad climática como respuesta al contexto geopolítico actual marcado, entre otros, por la Ley de Reducción de la Inflación de Estados Unidos. La Comisión ha optado por estructurar su respuesta a estos desafíos entorno a cuatro pilares: (i) un entorno normativo previsible y simplificado, (ii) un acceso rápido a la financiación, (iii) el fomento de las capacidades necesarias en tecnologías de transición y (iv) una política comercial abierta y cadenas de suministro resilientes.

Para alcanzar el primer pilar, la Comisión Europea tiene previsto publicar el próximo 14 de marzo tres propuestas: una Ley para la Industria Net-Zero, una Ley sobre Materias Primas Críticas y la reforma del diseño del mercado de la electricidad de la Unión. Sobre este último asunto, el debate se ha intensificado desde que España presentara su posición inicial en un non-paper el 10 de enero y la Comisión Europea publicara la consulta pública al respecto el 23 de enero. Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Luxemburgo, Letonia y Países Bajos enviaron el 13 de febrero una carta conjunta al Ejecutivo europeo mostrándose cautelosos ante una reforma del mercado eléctrico, que consideran debe realizarse con un enfoque limitado y basándose en una evaluación de impacto, y señalando una serie de principios clave como conservar los beneficios de la integración del mercado europeo, garantizar la eficiencia de los mercados a corto plazo y optimizar su funcionamiento en el largo plazo.

Con relación al segundo pilar del plan industrial, enfocado en **acelerar el acceso a la financiación**, la Comisión Europea propone adaptar el Reglamento general de exención por categorías y transformar el Marco Temporal de Crisis relativo a las ayudas de estado en un Marco Temporal de Crisis y Transición que esté activo hasta finales de 2025. Así, se prevé la facilitación del uso de los fondos existentes (REPowerEU, InvestEU y el Fondo de Innovación) y la posible creación de un Fondo Europeo de Soberanía para apoyar las inversiones que conllevaría la implementación del Plan en el largo plazo. Para acelerar inversiones en

sectores estratégicos, se proponen medidas de apoyo a la producción que puedan igualar los subsidios ofrecidos por terceros Estados.

Respecto a la adaptación del marco de ayudas de estado, el gobierno de **España**, en un non-paper de 25 de enero titulado “Un Pacto por una Economía Verde” defendió, entre otros elementos, una adaptación del marco relativo a las ayudas de estado que dé impulso a la financiación de proyectos estratégicos. Además, en el plano de la financiación, el gobierno adelantó que haría pleno uso de los recursos designados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (vía la Adenda al plan nacional).

Por su parte, el **Parlamento Europeo** adoptó en el Pleno de este mes una resolución en la que se muestra firmemente en contra de flexibilizar las normas sobre ayudas de estado si no se ofrece una solución europea a todos los Estados miembros que no cuentan con gran capacidad presupuestaria, y señalaron que un posible futuro Fondo para la Soberanía Europea debería evitar la fragmentación del mercado interior y garantizar una respuesta eficaz y unida a la crisis, integrándose en el presupuesto de la UE a largo plazo. Además, los eurodiputados pidieron una postura más firme por parte de la Comisión Europea sobre la lucha contra la competencia desleal en el ámbito internacional.

En sus Conclusiones tras la reunión extraordinaria, los Jefes de Estado y de Gobierno urgieron a: (i) en el ámbito de la política de ayudas estatales, hacer que los procedimientos sean más sencillos, rápidos y predecibles y permitir un apoyo específico, temporal y proporcionado, (ii) aumentar la flexibilidad de los fondos de la UE para garantizar un acceso equitativo de los recursos financieros, (iii) garantizar el acceso a las materias primas fundamentales y simplificar el marco normativo para fomentar una industria más ecológica, (iv) impulsar las capacidades para hacer frente a los retos de la escasez de mano de obra y la transformación del empleo y (v) colmar el déficit de inversión a través de la inversión pública y privada.

Como próximos pasos, se prevé que el Consejo de Competitividad de 2 de marzo siga abordando el Plan industrial del Pacto Verde y que, junto con el contenido de las propuestas anunciadas por la Comisión para el 14 de marzo, sea uno de los puntos principales de la agenda del Consejo Europeo de 23-24 de marzo.

**BusinessEurope** señaló en una carta al mencionado Consejo Europeo extraordinario la necesidad de abordar urgentemente los factores de empuje estructural que crean fugas de inversión fuera de Europa. Así, instó a las autoridades nacionales y europeas a crear un **inventario de medidas** con el objetivo de dar un **“respiro regulatorio”** a las empresas, avanzando que publicaría sus propias propuestas también de cara al Consejo Europeo de Primavera.

Otro asunto de especial interés empresarial y que ha sido evocado en las últimas reuniones del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN es la **revisión del marco de gobernanza económica**. Al respecto, los Veintisiete siguen pendientes de la propuesta que debe publicar la Comisión Europea, con vistas a cerrar un acuerdo antes de 2024 y, por tanto, bajo presidencia española del Consejo. Entretanto, las **previsiones económicas de invierno** publicadas el 13 de febrero por la Comisión y también debatidas en el ECOFIN de este mes, revisan al alza la tasa de crecimiento para el conjunto de la UE, a la vez que moderan las expectativas inflacionistas, pero alertan de los riesgos ligados a los mercados energéticos y a la estabilización de los salarios en tasas superiores a la media. Prevén así para este año un crecimiento en la UE, la zona euro y España del 0,9% (+0,6pp), 0,8% (+0,5pp) y 1,4% (+0,4pp) respectivamente, y una inflación que mengüe hasta el 6,4% (-0,6pp), 5,6% (-0,5pp) y 4,4% (-0,4pp). Por su parte, el BCE continuó la **subida de tipos de interés** por quinto mes consecutivo, previendo incrementos adicionales ya en marzo y, acorde a su mandato, con el objetivo del 2% de inflación en el horizonte.

Asimismo, en el marco de la **implementación de los fondos NextGenerationEU** (NGEU), destaca la **aprobación preliminar** positiva del viernes 17 de febrero por parte de la Comisión Europea de la solicitud llevada a cabo por el Gobierno de **España** el pasado 11 de noviembre para recibir el desembolso por valor de **6.000 millones de € en subvenciones**. En caso de una adopción final formal en el plazo de cuatro semanas, España se convertiría en el primer Estado miembro en tener luz verde para la llegada del **tercer tramo** de fondos. En su cuarto **Informe de seguimiento** de los NGEU publicado el 7 de febrero, **CEOE** defendió la facilitación del acceso a las convocatorias y agilización de los trámites administrativos y la flexibilización del marco europeo de ayudas para la plena implementación de los planes nacionales de recuperación, respetando la integridad del mercado interior.

En este escenario se aceleran los preparativos para la presidencia española del Consejo de la UE, reto para el que España está doblando el tamaño de su Representación Permanente en Bruselas. Destaca en este sentido la **reunión de la Comisión de Unión Europea de CEOE**, celebrada el 16 de febrero, que contó con la participación de María Lledó, secretaria general para la UE en la Secretaría de Estado para la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y de Stefano Mallia, presidente del grupo empresarios (grupo I) del Comité Económico y Social Europeo. María Lledó presentó los grandes ejes que marcarán la presidencia española (entre otros, la concreción del concepto de autonomía estratégica abierta, el acercamiento UE-CELAC y el eje social). El presidente del grupo de empresarios del CESE trasladó la importancia de apostar por una verdadera agenda europea de competitividad durante la presidencia española, siguiendo la impronta que está impulsando la actual presidencia sueca del Consejo de la UE.

*Bruselas, 20 de febrero de 2023*